



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO 68001-40-03-006-2022-00442-00

Al Despacho de la señora Juez para decidir lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, septiembre 9 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, relacionada con el emplazamiento del demandado, se advierte de los documentos traídos que el citatorio fue POSITIVO; por lo tanto, se REQUIERE al extremo activo de la presente litis que aclare su solicitud, so pena de no dar trámite a la misma.

NOTIFÍQUESE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 126 del 12 de septiembre de 2022.

KAM